

## 1. Año inicio del Programa:

2014 (ejecución del piloto del programa).

## 2. Descripción:

El programa busca aumentar la participación laboral, de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, pertenecientes al 60% más vulnerable (salvo en las regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes, donde el rango se extiende al 80%) y que, en general cuenten con nula o escasa participación laboral. Para ello, implementa seis componentes: el primero brinda capacitación en oficios, el segundo realiza intermediación laboral, el tercero realiza nivelación de estudios, el cuarto brinda la posibilidad de continuar con estudios superiores, el quinto realiza certificación de competencias y el sexto otorga asistencia técnica, acompañamiento y un fondo de inversión para el emprendimiento. Asimismo, el programa dispone transversalmente de un Apoyo Sociolaboral personalizado, y entrega subsidios para cubrir gastos necesarios tales como la movilización y alimentación de los usuarios, como también servicios de cuidado infantil de menores de 6 años.

+Capaz es un programa de capacitación integral que cuenta con tres líneas programáticas distintas. A continuación, el detalle de cada una de ellas:

- +Capaz Mujeres y Jóvenes: Esta línea tiene por objeto la capacitación de hombres entre 18 y 29 años y mujeres de entre 18 y 64 años. Para los jóvenes y mujeres que no hayan terminado el primer o segundo ciclo de educación media se ofrece la posibilidad de acceder a nivelación de estudios. Además, pueden participar en esta línea hombres y mujeres que estén cursando cuarto medio de la enseñanza media técnico profesional.
- +Capaz Personas con Discapacidad: Esta línea busca dotar a las personas con discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo, para lo cual el programa cuenta con dos modelos de capacitación para personas con discapacidad: inclusivo y especializado.
- +Capaz Mujer Emprendedora: Esta línea se focaliza en mujeres, de entre 18 y 64 años, que desarrollan o pretenden desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente. En esta línea la formación está focalizada en dos ámbitos:
  - i) La gestión del negocio en lo referente al desarrollo y consolidación de la empleabilidad de las personas.
  - ii) El desarrollo de competencias específicas para potenciar la productividad y competitividad en los mercados en los cuales participan, generando habilidades para el desarrollo de negocios.

### 3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

Baja participación laboral de jóvenes (18 y 29 años), mujeres (30 y 64 años) y personas en situación de discapacidad, y falta de oferta formativa y apoyo a los emprendimientos de mujeres vulnerables e inactivas laboralmente.

### 4. Objetivo:

El programa + Capaz presenta como objetivo el apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

### 5. Población:

#### 5.1. Potencial:

- Jóvenes (18 a 29 años) y Mujeres (30 a 64 años) que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población (80% en regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes), que a su vez tengan nula o escasa participación laboral de acuerdo a la Base del Seguro de Cesantía, lo que se traduce en tener hasta un 50% de densidad de cotizaciones en los últimos doce meses (entre 0 y 6 meses cotizados en el último año previo al momento de postular a la capacitación).
- En la línea de discapacidad, personas en situación de discapacidad entre 18 y 50 años, afectados en su condición física y mental.
- También podrán participar personas infractoras de ley entre 14 y 64 años.

**5.2. Objetivo:** La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, de esta manera para el año 2018 la población objetivo asciende a **18.355** cupos.

#### 5.3. Criterios de focalización:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población (80% en regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes).
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Estar dentro de los rangos etarios definidos para el programa.

**Ficha de diseño**  
**Programa + Capaz**

**Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.**

Tipo de población/ Año	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Población potencial</b>	2.569.209	2.569.209	2.032.709	2.137.276	2.163.335
<b>Población objetivo</b>	30.000	75.000	62.500	18.355	18.355
<b>Beneficiarios efectivos</b>	3.020	94.569	96.625	26.741	-

## 6. Estrategia de Intervención:

Los componentes del programa +Capaz son los siguientes son los siguientes:

- ✓ **Fase lectiva:** contempla la formación en un oficio en un rango de duración entre 180 y 300<sup>1</sup> horas, salvo algunas excepciones que requieran de un mayor número de horas, con un máximo de 450 horas. Esta capacitación está destinada al desarrollo de competencias técnicas vinculadas al oficio en cuestión, las que comprenden horas teóricas y prácticas y competencias transversales con un foco en la empleabilidad, que permitan generar mayores herramientas a los usuarios para su ingreso y permanencia en el mercado laboral. La formación que se entrega está basada en un enfoque por competencias, y está fundada en planes formativos donde se establece el currículum a impartir. En el caso de los cursos con salida independiente, el curso contempla un módulo de emprendimiento.
- ✓ **Práctica Laboral:** Este componente consiste en la incorporación del participante en puestos de trabajo o actividades relacionadas con la capacitación recibida, que permitan poner en ejercicio los aprendizajes adquiridos. Este componente tiene una duración mínima de 180 horas, la que será determinada a partir de los requerimientos específicos del puesto de trabajo. De esta forma, es un módulo complementario a la fase lectiva. En el caso de oficios que se desempeñen de manera independiente, cuando eventualmente así se requiera, se contempla además la entrega de herramientas para los participantes.
- ✓ **Intermediación laboral:** contempla acciones tendientes a lograr la colocación laboral en puestos de trabajo formal posterior al desarrollo de la fase formativa del alumno, tales como: diagnóstico socio laboral, inscripción en Bolsa Nacional de Empleo, vinculación con empresas, entre otros. Las instituciones ejecutoras de la fase formativa, que considera la capacitación y práctica laboral, serán responsables de la intermediación laboral de los beneficiarios. Esto lo podrán realizar directamente o en asociación con otras entidades u Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). El resultado que se busca por medio de este componente es la inserción laboral en un puesto de trabajo formal.
- ✓ **Asistencia Técnica:** Este componente contempla la asistencia de especialistas para la instalación de prácticas y procesos de gestión comercial, financiera y productiva necesarias para la instalación y desarrollo de un negocio o emprendimiento. Como parte de la asistencia se hace entrega de un Fondo de Inversión al finalizar este proceso donde se

<sup>1</sup> Este rango de horas no aplica para la línea Mujer Emprendedora.

**Ficha de diseño**  
**Programa + Capaz**

---

entregan \$300.000 por participante para la implementación de un negocio o emprendimiento.

- ✓ **Certificación de Competencias Laborales:** Un porcentaje de las personas capacitadas accederán, previa experiencia laboral, a una evaluación de competencias laborales, que se realizará a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, establecido en la Ley 20.267.
- ✓ **Apoyo socio laboral personalizado:** Considera acciones individuales como el desarrollo de un diagnóstico, la entrega de orientación personalizada y la construcción de un proyecto ocupacional. Además, tiene como objetivo disminuir la probabilidad que las personas deserten, por medio del acompañamiento, la orientación laboral y el fomento a la participación. A su vez la línea individual de intervención de este componente considera la aplicación de un diagnóstico al inicio de la fase lectiva y la construcción de un itinerario laboral personalizado al finalizar el curso, que tiene como objetivo orientar la salida laboral de los usuarios.
- ✓ **Subsidios y Aportes:** Se considerará aquellos gastos necesarios para la participación en el programa, referidos entre otros a la movilización, colación de los participantes y cuidado de los hijos/as menores de seis años, de conformidad con el artículo 70 de la ley N°19.518, y seguros de accidentes, a causa o con ocasión de la asistencia a las respectivas actividades para los participantes del programa, y los que podrán asimismo considerarse para sus hijos/hijas menores de 6 años. Para el caso de la salida independiente, se podrá entregar a los alumnos un set de herramientas vinculadas al oficio.
- ✓ **Nivelación de estudios:** Para aquellos usuarios del programa + Capaz que no han terminado el segundo ciclo de educación media, este componente, el cual tiene como objetivo nivelar o completar la educación media formal, estableciéndose como una acción complementaria a la formación en oficio, que espera mejorar las condiciones de los participantes y ampliar sus oportunidades de empleabilidad.
- ✓ **Continuación de estudios:** El componente Continuidad de Estudios ESTP del Programa + Capaz está dirigido a mujeres y jóvenes que cuenten con Licencia de Educación Media – o se encuentren cursando 4° EMTP - y entre cuyos intereses esté la continuidad de su trayectoria educativa vía estudios técnicos profesionales del nivel terciario, complementarios a la formación en oficios realizada.

## 7. Resultados de Indicadores:

Programa	Indicador	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017
Más Capaz	Aprobados cotizantes	(Nº de usuarios egresados aprobados en el año t-1 que cotizan al sexto mes de egreso / N° total de usuarios egresados aprobados año t-1)*100	S/I	24,4%	23,20%
Más Capaz	Satisfacción neta de los usuarios con el programa, en su línea regular	((N° de usuarios satisfechos con el programa año t-1) - (N° de usuarios insatisfechos con el programa año t-1) / N° total de usuarios que responden la encuesta de satisfacción) *100	70,1%	70,7%	73,9%
Más Capaz	Satisfacción neta de los usuarios con el programa, en su línea mujer emprendedora	((N° de usuarios satisfechos con el programa año t-1) - (N° de usuarios insatisfechos con el programa año t-1) / N° total de usuarios que responden la encuesta de satisfacción) *100	S/I	84,7%	86,4%
Más Capaz	Aprobación de Cursos de Capacitación	(Nº de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t/ Total de personas que se inscriben en un curso de capacitación en el año t) *100	79%	81,91%	78,4%

## 8. Presupuesto:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2018, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 007 se contempla un presupuesto de \$33.796.029 millones de pesos para el programa +Capaz.

Este programa consiste en el financiamiento por parte del Estado de una capacitación en un oficio determinado, que contempla subsidios de locomoción y alimentación, además de una segunda etapa de salida laboral dependiente o independiente, y una posterior intermediación laboral.

**Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$).**

Presupuesto en miles de pesos	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto de Ley inicial</b>	70.311.865	96.380.996	56.904.513	33.796.029
<b>Ejecutado al 31 de diciembre</b>	65.256.427	92.522.998	59.168.956	-

## 9. Evaluaciones realizadas al programa:

**9.1. Evaluación de Implementación Piloto +Capaz 2014:** Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar la implementación del piloto del programa del año 2014. El informe final de dicho estudio se puede ver en el siguiente link: [http://www.sence.cl/601/articles-4488\\_archivo\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-4488_archivo_01.pdf)

**9.2. Evaluación de Diseño e Implementación del piloto + Capaz, línea discapacidad:** Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar el diseño y la implementación del programa en su línea discapacidad para el año 2015. El informe final

de dicho estudio se puede ver en el siguiente link: [http://www.sence.cl/601/articles-5183\\_archivo\\_02.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-5183_archivo_02.pdf)

- 9.3. Evaluación de Implementación +Capaz 2015:** se desarrolló un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo que tuvo por objetivo “evaluar la implementación y procesos del programa +Capaz 2015 y caracterizar a los usuarios y proveedores”. Los resultados están disponibles en el siguiente link: [http://www.sence.cl/601/articles-5700\\_archivo\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-5700_archivo_01.pdf)
- 9.4. Evaluación de Implementación +Capaz, línea Mujer Emprendedora 2015:** durante el año 2016 se llevó a cabo una evaluación de esta línea programática que tuvo como propósito “evaluar la implementación y los procesos del programa +Capaz, en su línea Mujer Emprendedora”. Los resultados se encuentran publicados en el siguiente link: [http://www.sence.cl/601/articles-6011\\_archivo\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-6011_archivo_01.pdf)
- 9.5. Evaluación de Implementación +Capaz, línea Discapacidad:** se desarrolló una evaluación con el objetivo de “evaluar la implementación y los procesos del programa +Capaz, en su línea Discapacidad”. Los resultados de este estudio se encuentran disponibles en el siguiente link: [http://www.sence.cl/601/articles-6445\\_archivo\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-6445_archivo_01.pdf)
- 9.6. Evaluación de implementación y resultados programa + Capaz año 2016:** actualmente se está desarrollando una evaluación que presenta por objetivo “evaluar la gestión, implementación y resultados del programa +Capaz año 2016, con foco en la manera en que sus distintos componentes facilitan el ingreso al mercado laboral y mejoran la empleabilidad de sus usuarios”. Los resultados estarán disponibles durante el mes de marzo del 2018.
- 9.7. Encuestas de satisfacción años 2014, 2015 y 2016:** Para la cohorte de beneficiarios año 2014, 2015 y 2016 se aplicaron encuestas de satisfacción, tanto para la línea regular como para la línea Mujer Emprendedora, con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. Sus resultados se encuentran publicados en los siguientes links:  
[http://www.sence.cl/601/articles-5181\\_archivo\\_02.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-5181_archivo_02.pdf) (2014)  
[http://www.sence.cl/601/articles-7249\\_archivo\\_02.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-7249_archivo_02.pdf)(2015)  
[http://www.sence.cl/601/articles-7249\\_archivo\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-7249_archivo_01.pdf) (2015)  
[http://www.sence.cl/601/articles-8666\\_archivo\\_02.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-8666_archivo_02.pdf) (2016)  
[http://www.sence.cl/601/articles-8666\\_archivo\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-8666_archivo_01.pdf) (2016)
- 9.8. Encuesta de satisfacción año 2017:** Para la cohorte de beneficiarios año 2017 también se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el año 2018.